



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

3476

Aprobación inicial de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el incremento del Valor de los terrenos de Naturaleza Urbana del Ayuntamiento de Ferreries

Se hace público que el Pleno, en sesión Ordinaria de fecha 28/04/2022, acordó:

Primero. Aprobar inicialmente de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el Incremento del Valor de los terrenos de Naturaleza Urbana del Ayuntamiento de Ferreries.

Segundo. Abrir un período de información pública para que en el plazo de 30 días naturales desde el día siguiente de haberse publicado el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se puedan formular las sugerencias, observaciones y alegaciones que se estimen pertinentes, así como consultar la documentación en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Ferrerries, en la fecha de la firma electrónica (2 de mayo de 2022)

La alcaldesa

Joana Febrer Rotger

